

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501852
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Mejorable

Durante el curso académico 2013/2014 se ha completado la implantación del título al impartirse por primera vez el cuarto curso según el cronograma de implantación previsto.

El primer aspecto relevante que conviene reseñar es el número de nuevos alumnos matriculados que es menor de la mitad de los previstos en la memoria de verificación. Se identifican algunas causas pero no se especifican las

consecuencias que esto puede tener para la futura evolución del título o las medidas que se podrían considerar para adaptarlo a este número de estudiantes.

La tasa de abandono, en torno al 33%, se considera positiva en el autoinforme pero es superior a la de otras ingenierías en otras universidades. Aquí también se considera que se debe a factores externos más que internos, en vez de analizar cómo podría mejorarse desde el propio centro.

Los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título indican, no obstante, que el alumnado está moderadamente satisfecho con la formación recibida, la labor docente del profesorado así como con otros factores relacionados directamente con actividad docente.

Funcionan correctamente el diseño, planificación y proceso de revisión anual de las guías docentes.

También es reseñable la aprobación de un Reglamento de Coordinación Docente a nivel de Centro, que pone en funcionamiento una estructura docente regulada y reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente y repercuta en la calidad de la misma.

Al empezar a tener graduados, es importante que se cuente con un Reglamento específico que establezca los criterios y procedimientos para la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, para apoyar su cumplimiento se ha constituido una Comisión delegada de la Junta de Centro y se ha asignado un espacio en la página web donde se publica la oferta actualizada.

La evolución de la docencia a lo largo de este primer ciclo de vida del título ha permitido definir, con mayor precisión, el proceso de enseñanza-aprendizaje necesario de cada asignatura, que ha sido revisado durante este curso, liderado por la Dirección del Centro y con la participación de todos los Departamentos implicados en la docencia del título.

RECOMENDACIONES:

1.- Identificar medidas para fomentar el interés por el título, tanto para incrementar las nuevas matrículas como para incrementar la motivación de los alumnos. Entre otras habrá que considerar las actividades de orientación profesional.

2.- Considerar las oportunidades que puede ofrecer el tener un número inferior de estudiantes para mejorar la calidad de la enseñanza al disponer de más recursos docentes y profesorado por alumno. Esto debería tener un efecto positivo en la reducción de la tasa de abandono y la mejora de las tasas de éxito y graduación.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

Hay evidencias de que el SGC del título está implantado y funciona de forma apropiada. Conforme avanza la implantación del título se va recogiendo un mayor número de indicadores, los cuales son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad, dando lugar a una serie de propuestas de mejora cuya puesta de marcha también se revisa. Por lo tanto, hay evidencia de que el título está sometido a un proceso de mejora continua.

Para la medición y análisis de los indicadores se utilizan los servicios de la Unidad de Calidad de la Universidad. Se han desarrollado también reuniones de coordinación y seguimiento con todos los agentes implicados, para el correcto desarrollo de los diferentes procedimientos que integran el Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, se ha constatado que la información de algunos indicadores ha llegado demasiado tarde, por lo que la Comisión considera necesario disponer de los datos durante el primer trimestre del curso académico siguiente al que hacen referencia los indicadores y propone que se realice una planificación cuyo cumplimiento garantice que todos los

resultados de los indicadores previstos en el Sistema para la Garantía de la Calidad sean enviados en tiempo y forma a la Comisión para su análisis.

De acuerdo a los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título, el alumnado está satisfecho con la formación recibida, la labor docente del profesorado así como con otros factores relacionados directamente con la docencia.

Aunque los niveles de participación de las encuestas a los estudiantes que participan en programas de movilidad han mejorado respecto al curso anterior, el número de encuestas realizadas por los estudiantes de movilidad entrante sigue siendo baja. Asimismo, el procedimiento de pase de encuestas establecido para los estudiantes que realizan prácticas externas y sus tutores externos ha resultado ineficaz. Con el fin de mejorar el nivel de participación, está previsto que se revisen los procedimientos de pase de estas encuestas para su aplicación en el curso 2014/15.

Otro aspecto que requiere atención es que el porcentaje de profesores con informe de evaluación docente se ha reducido de forma drástica respecto a los cursos anteriores. Las medidas que está tomando la Comisión para solventar este problema son apropiadas y habrá que comprobar si en los próximos cursos se mejora en este aspecto. Si no fuera suficiente con la mayor información y facilidad de los procedimientos habría que considerar otras medidas adicionales para que el profesorado se implique en este tipo de evaluaciones.

RECOMENDACIONES:

1.- Se hace referencia a un sistema montado sobre la plataforma moodle, se accede con las credenciales aportadas y se ve toda la información sobre el título que es extensa y adecuadamente organizada. Se recomienda hacer una valoración del uso de la plataforma y su aplicabilidad.

2.- Hacer un seguimiento del grado de participación de profesorado y alumnado en los procedimientos de evaluación y encuestas para mejorar la calidad y fiabilidad de los indicadores.

3. Profesorado

Mejorable

A lo largo de los cursos, el número de profesores y su implicación se han incrementado, acorde con la evolución de la implantación del título y el incremento correspondiente del número de estudiantes y asignaturas a impartir.

En general, la información sobre la calidad e implicación del profesorado es positiva: Dos tercios del número de profesores que impartió docencia en el curso 2013/14 en la Titulación tiene el Grado de Doctor, un alto porcentaje tiene una situación contractual estable (más del 80% del PDI con vinculación permanente), una alta participación en Proyectos de Innovación Docente. Ello se traduce en un alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, en niveles similares a los del Centro y Universidad, y también por parte del profesorado con su actividad docente.

RECOMENDACIONES:

1.- Se recomienda añadir nuevos indicadores como las categorías de profesorado (catedráticos, titulares, asociados, ayudantes, etc.), número de sexenios, o contratos de investigación.

2.- Se debería de hacer mayor hincapié en los mecanismos de coordinación docente desarrollados, aportando información sobre mecanismos de coordinación docente (si existen) relacionados con aspectos como coordinación de asignaturas y contenidos de éstas.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

Se presenta de forma detallada los aspectos relacionados con las infraestructuras, que se consideran adecuadas.

Se indica que está funcionando con alta eficiencia el Área de Prácticas del Servicio de Orientación, Información, Prácticas para el Empleo y el Autoempleo de la Universidad de Huelva en la gestión del desarrollo y evaluación de las prácticas externas realizadas por los estudiantes (no se han registrado incidencias desde la implantación de las prácticas externas para nuestros estudiantes). Todo el procedimiento de gestión de las prácticas está perfectamente definido y regulado por la Normativa de Prácticas de la Universidad de Huelva. Sin embargo, en otros apartados se indicaba que había problemas para realizar las encuestas sobre las prácticas externas y también se ha observado dificultad por parte de los alumnos para acceder a prácticas de forma razonable.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Comentar la adecuación de los recursos a las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el título y analizar aquellos recursos que permitirían reforzar o mejorar/innovar la práctica docente.
- 2.- Mejorar la recogida de información y análisis de los resultados de las prácticas externas.
- 3.- Analizar la situación laboral y expectativas profesionales de la titulación, lo cual puede tener un impacto para identificar estrategias que hagan más atractiva la titulación así como para Identificar un mayor número de entidades con las que establecer acuerdos para la realización de las prácticas externas.

5. Indicadores

Mejorable

Se ha hecho una análisis bastante sistemático de los indicadores, considerando su evolución a lo largo de los cursos, que ha permitido evaluar de forma específica cada procedimiento y obtener sus fortalezas y debilidades. A partir de este análisis se identifican las acciones de mejora.

La tasa de abandono se considera buena en comparación con la universidad. Habría que considerar entonces esto como un problema de la Universidad en comparación con otras, porque uno de cada tres alumnos es algo elevado. No se proponen acciones de mejora a este respecto.

De forma global la tendencia de las nuevas matriculaciones de alumnos no titulados universitarios se muestra descendente y se considera que es simplemente por causas externas. En este sentido se han tomado medidas para reforzar la difusión y promoción de la Titulación, desde la Dirección del Centro y desde la Dirección del Departamento de Ciencias Agroforestales, aunque no se detallan estas medidas.

Hay algunos indicadores que requieren más cantidad de estudiantes egresados, pero que en el próximo autoinforme deberían poder analizarse con suficiente fundamento, como las tasas de eficiencia y de graduación.

La tasa de rendimiento evoluciona de forma positiva, y habrá que ver si se confirma esta tendencia en los próximos cursos. De forma similar habrá que seguir la tasas de éxito.

Otros indicadores ya han sido tratados en apartados anteriores de este informe.

RECOMENDACIONES:

- 1.- En el autoinforme, al hacer la valoración de fortalezas y debilidades al final de este apartado, hacer un resumen de las tendencias positivas y negativas más remarcables que se han identificado. No es suficiente con indicar que los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora se encuentran en un sitio web, indicando una URL genérica de la universidad que además no parece funcionar.

2.- Se recomienda incluir resultados desagregados , si se ha producido alguna incidencia en relación a la selección de tutores y temas de TFG y los sistemas de evaluación.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Satisfactorio

Se han abordado las mejoras propuestas y se tiene informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

La Universidad indica que "en el próximo seguimiento se responderán a las recomendaciones realizadas por la DEVA en el informe de Seguimiento relativo a los cursos 2011-12 y 2012-13, que a fecha de elaboración de este autoinforme no se ha recibido.

Se prestará especial atención al tratamiento que da la universidad a las recomendaciones contenidas en los sucesivos informes de seguimiento enviados por la DEVA, en los posteriores autoinformes de seguimiento o en el correspondiente autoinforme de renovación de la acreditación.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora está elaborado con detalle y en el autoinforme se muestra claramente su aplicación.

A partir del análisis de los indicadores se determinan acciones de mejora, a las que se les asigna un nivel de prioridad, y éstas tienen un seguimiento a través de un procedimiento bien establecido. Este seguimiento permite analizar el grado de cumplimiento de las acciones de mejora y cómo afectan a los indicadores.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO



La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ingeniería y Arquitectura